



SELO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

M. Inano Sabado de Diciembre M. D. C. L. X. C. V.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, en la Sala de las Cajas de la Corte, de ella Sabado Veinte y Uno de Diciembre, de mill Setecientos quarenta y cinco años, los muy Ilustres Señores Murcia, se juntaron a Felician Cavada por di nario como acostumbra, en araber de Antonio Otardie Baran, Caballero del orden de Santiago, del Consejo de su Mag. en el R. D. de hacienda, Corregidor y Supl. de Leal. e Nuevas Reales y Servicios de millones de la Du. y su Reyno, D. Joseph Lugo, D. Joseph Fontes, D. Juan Ferrero, D. Mateo Dardalla, D. Juan Ignacio de la Haza, D. Juan Hernandez, D. Juan Condotal, Don Lorenzo Ferrer, D. Juan Rocamora, D. Juan Levina, D. Joseph Gomez de la Calle, D. Alfonso Marañosa, Don Juan Mizon, D. Juan Montuoso, D. Juan Antonio de la Haza, D. Joseph Ferrer, D. Gerónimo Barandona, y Don Pedro Cortáez Regidor.

Señores Bernabe de Ballesca, Juan Hilario, Pedro Hebar, Lorenzo Alonso de Molina, Andres Espinosa, y Juan.

Dico Jurados / Impor. on. Alca. de la molienda / Cabildo para verolber en vista del pedimento dado por Diego Rubio, haciendo posuasa en el impuesto del diez y seis mas, en fanega de molienda para salir fuera la mitad de la contribucion de la desima, mandada exisir por su Mag. en prebio de Serenaa y cinco mill reales